

## Posición Institucional de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del “Fondo Nacional Emprendedor”

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Se considera que las recomendaciones parecen ser viables; sin embargo, se analizarán en el marco de los trabajos del Comité Sectorial de Aspectos Susceptibles de Mejora del Ramo 10, con el propósito de identificar aquellas que sean claras, relevantes, pertinentes y factibles de implementarse para que sean atendidas mediante los Aspectos Susceptibles de Mejora. Para ello, se elaborarán los programas de trabajo o institucionales correspondientes.

A continuación se presentan algunas de las recomendaciones, derivadas de la evaluación, que serán discutidas en las siguientes sesiones del Comité Sectorial:

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>1</sup>
60	Incorporar a su Diagnóstico los estudios y reconocimientos internacionales y análisis que tiene respecto a otras intervenciones y así evidenciar su eficacia en perspectiva comparada.	Si bien resulta complicado obtener la información, se considerará la recomendación sugerida	El Comité Sectorial de ASM analizará la recomendación.
43	Se sugiere establecer mecanismos de anonimato para el llenado de la encuesta para ser aplicada en tres etapas, 1) al solicitar la aprobación del proyecto, 2) durante la ejecución, 3) al finalizar el proyecto. Con ello se podría profundizar en las temáticas hasta ahora abordadas, permitiendo conocer el grado de satisfacción del programa con más precisión. Y se estaría avanzando en términos del seguimiento y evaluación del programa	Se consideró la recomendación sugerida	Para el ejercicio 2018, se actualizaron las preguntas de la Encuesta de Satisfacción que se aplica a los solicitantes del Fondo Nacional Emprendedor y se programó en el nuevo Sistema Emprendedor su aplicación en tres etapas conforme a la sugerencia de los evaluadores: 1) al momento de registrar el proyecto, 2) durante la ejecución y 3) al finalizar el proyecto.

<sup>1</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

## **2. Posición Institucional respecto de la evaluación**

La Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Fondo Nacional Emprendedor confirma la evolución en materia de diseño y desempeño que ha experimentado el programa desde su creación en 2013.

En particular, la evaluación destaca la alineación que guarda el programa con los objetivos de planeación nacional, la claridad en la identificación del problema que busca atender, así como la confiabilidad de los indicadores que componen la Matriz de Indicadores para Resultados, incluyendo su estrecha relación con los objetivos de Fin y Propósito, y la confiabilidad que ofrece el Sistema Emprendedor respecto a ser el medio electrónico que controla los procesos de operación del FNE.

## **3. Comentarios específicos**

### **3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

En el resumen ejecutivo se destaca la complementariedad del FNE con 21 programas federales y coincidencias en 6. Con el fin de evitar confusiones en el ciudadano, se considera importante precisar que pese a dicha complementariedad y coincidencia, la población objetivo, las modalidades de apoyo y los objetivos del programa difieren de los otros programas federales.

El FNE ha realizado esfuerzos para medir sus impactos en la población beneficiaria y no beneficiaria. Muestra de ello son las dos evaluaciones de impacto que ha llevado a cabo: una referente al programa Mujeres Moviendo México y otra (en proceso) respecto al Programa de Emprendimiento de Alto Impacto, por lo que la aseveración del equipo evaluador de que "hace falta lograr la implementación de una que lo evalué de forma integral", no refleja del todo dicho esfuerzo. De igual manera, es importante destacar que las evaluaciones de impacto que se encuentran disponibles a nivel internacional miden únicamente uno o dos componentes de apoyo (financiamiento y capacitación, principalmente), por la dificultad que implica evaluar todos los componentes que integran un programa similar.

En el caso de la percepción de la población atendida, el FNE ha hecho un esfuerzo considerable para conocer la opinión de los solicitantes y beneficiarios del programa, lo que lo llevó a participar de 2013 a 2015 en el Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, con el compromiso 11: Fondo Emprendedor Abierto y Participativo, lo que demuestra su compromiso con la transparencia y el acercamiento con la población objetivo, por lo que el puntaje asignado por los evaluadores en esta sección no refleja necesariamente el esfuerzo realizado por el programa desde su creación en 2013.

Por cuanto a los resultados del indicador de Fin, se le hizo llegar al equipo evaluador material cuantitativo que demuestra la contribución del FNE al

indicador de Fin, lo que demuestra los impactos positivos del programa a la tasa de crecimiento de la Producción Bruta Total de las MIPYMES.

### **3.2 Sobre el proceso de la evaluación**

Se considera que el proceso de evaluación fue adecuado, se realizaron reuniones de seguimiento a los avances y para comentar el informe final. La coordinación entre la instancia evaluadora, la Dirección General de Planeación y Evaluación y la Unidad Responsable del Programa, resultó fundamental para cumplir en tiempo y forma con lo solicitado en los Términos de Referencia.

### **3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

El equipo evaluador mostró apertura, disposición y buena actitud para considerar la información proporcionada por la Unidad Responsable, por lo que las reuniones de trabajo fueron propositivas y se pudo ir avanzando en la evaluación de conformidad con los tiempos de entrega establecidos. Aun cuando los tiempos de entrega del Informe final fueron muy apretados, el equipo evaluador mostró disposición para entregar en tiempo y forma los entregables establecidos.

### **3.4 Sobre la institución coordinadora**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social realizó una capacitación en la que se presentaron los objetivos y alcances de la Evaluación, una breve explicación de cada uno de sus apartados, el calendario y actividades, así como la información necesaria para su ejecución.

La plataforma informática diseñada por el CONEVAL para realizar esta evaluación, denominada Módulo de Consistencia y Resultados, permite agilizar y homologar los reportes; sin embargo, el espacio para las respuestas es limitado, por lo que podría incidir en la calidad del análisis de algunos temas.

Se considera que la coordinación por parte del CONEVAL fue adecuada, debido a que proporcionó las guías necesarias, manifestó disponibilidad para resolver preguntas o aclarar dudas, así como para solucionar los problemas presentados durante el proceso. De igual forma, orientó el ejercicio de evaluación a fin de cumplir en tiempo y forma con lo establecido en el PAE 2017.